

SALIDA	
N.º Exp.	1118
Fecha	28/04/2015
Area	Grupo Municipal
	di. IULV-CA

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA MUESTRE SU APOYO A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE TELEFÓNICA-MOVISTAR CONTRA LA PRECARIZACIÓN DEL SECTOR Y EL DETERIORO DE SUS CONDICIONES LABORALES

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El nuevo contrato que Telefónica-Movistar quiere implantar a partir de mayo de 2015 va a suponer un nuevo recorte en el pago de baremos por trabajo realizado y, al mismo tiempo, aumentará la precarización de un colectivo que actualmente ya sufre condiciones laborales y salariales intolerables.

Ante esta amenaza, los técnicos de contrata, subcontratas y autónomos que trabajan para Telefónica Movistar han emprendido una huelga, que dura ya varias semanas, con el objetivo de frenar este nuevo ataque a sus derechos laborales y de exigir tanto la regulación del sector como la persecución de la competencia desleal entre empresas subcontratadas.

Los trabajadores denuncian condiciones laborales de semi esclavitud, con jornadas de entre 12 y 14 horas, cuando sus contratos apenas reflejan cuatro, salarios que no superan los 700 euros al mes, vacaciones no remuneradas...

Por si fuera poco, las contrata no pagan los desplazamientos hasta el hogar de los clientes de la empresa, por lo que son los operarios y técnicos de Telefónica-Movistar los que han de sufragar estos gastos de su propio bolsillo.

Esta realidad contrasta con la boyante situación de una compañía que ha obtenido en 2.014 un beneficio empresarial de 3.000 millones de euros --un incremento del 40%-- y que recientemente ha anunciado, además, una nueva subida de tarifas que no repercutirá en la plantilla.

Por todo ello, el colectivo reclama:

- La derogación del contrato bucle por el que se impone una bajada en el baremo en torno al 15/20% del valor de las órdenes de servicio por las que se rige el sueldo del trabajador y la renegociación de un contrato nuevo donde se garanticen las condiciones laborales demandadas de este colectivo.
- Mientras tanto, el cumplimiento del convenio del sector, en el que se contempla el pago de un sueldo fijo, jornadas de trabajo de 8 horas, pagas extraordinarias, vacaciones remuneradas, pago de jornadas en festivo y fines de semana, etcétera
- Que la empresa dote al trabajador de todos los recursos necesarios para llevar a cabo su labor, tales como vehículo para desplazamiento, combustible, móvil y herramientas.
- Formación a cargo de la empresa y eliminación de penalizaciones al trabajador.

Esta multinacional ha pasado de tener 10 millones de clientes de telefonía básica en los años 80 a contar con más de 300 millones de usuarios de telefonía fija, móvil, internet y televisión. Por el camino se ha deshecho de 50.000 trabajadores y los ha sustituido por miles de subcontratados que forman parte de una perversa pirámide, con diferentes niveles y condiciones de esclavitud.

En Sevilla son alrededor de 300 los trabajadores que están afectados por esta situación, entre el personal de las contratas, subcontratas y autónomo.

Desde Izquierda Unida consideramos que en este sector, como en otros que se relacionan con actividades punteras en desarrollo tecnológico, no solamente hay que respetar los derechos de los trabajadores, sino garantizar la profesionalización frente a las apuestas por la precarización.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Mostrar el apoyo de la Corporación Municipal a las movilizaciones y a la huelga convocada por los trabajadores autónomos, de contratas y subcontratas de Telefónica-Movistar en defensa de sus derechos y de unas condiciones laborales dignas.

SEGUNDO.- Instar a la compañía a que renuncie al nuevo contrato que pretende imponer a la plantilla, ya que éste aumentará todavía más la precariedad de este colectivo.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento se dirija a la dirección de Telefónica-Movistar a fin de facilitar unas negociaciones reales y efectivas destinadas a garantizar los derechos de la plantilla y evitar el empeoramiento de sus condiciones laborales.

Sevilla, 28 de abril de 2015



Josefa Medrano

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA